

ESCUCHANDO A PERSONAS DE URNIETA QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA

**APRENDIZAJES EN EL CAMINO
AL RECONOCIMIENTO**

Foro ciudadano de convivencia de Urnieta

Febrero de 2023

Con la ayuda de:

baketik

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



Euskadi, ausolana, bien común

ELUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

Umetako
udala

INTRODUCCIÓN

El foro de paz y convivencia ciudadana de Urnieta está formado por personas del municipio de diferentes ideologías, sensibilidades y biografías que tienen en común la voluntad de querer trabajar en torno a la paz. Sus miembros participan en el grupo a nivel personal y se representan a sí mismos. Todo su trabajo es voluntario.

Este grupo comenzó su andadura en Urnieta en 2016 movidos por una preocupación compartida: la paz, la convivencia y la memoria, y la base fue el objetivo de trabajar este tema en el propio pueblo. Esto ha hecho que en los últimos años se haya trabajado conjuntamente con la intención de hacer su contribución a la paz en general y a la convivencia en Urnieta en particular. El foro es autónomo y las personas que participan deciden y orientan las líneas de trabajo a realizar. En este camino cuentan también con la colaboración de la Fundación Baketik, que actúa como facilitadora.

En Urnieta, al igual que en otros municipios, vivimos personas con múltiples sufrimientos. Sin embargo, a pesar de ser vecinos, muchas veces desconocemos estas experiencias de sufrimiento. En otras ocasiones, a pesar de conocernos, no nos hemos acercado a expresar nuestra solidaridad, porque la violencia y las tensiones de todos estos años han provocado trincheras entre nosotros.

Tenemos claro que las víctimas de la violencia y las personas que han vivido otras situaciones de sufrimiento merecen reconocimiento y reparación. El aprendizaje y las reflexiones llevadas a cabo a lo largo de todos estos años han impulsado, desde la base de los derechos humanos, la aportación del grupo a este camino. Como primer paso, en 2019 se estableció el objetivo de escuchar las vivencias de las personas que han sufrido algún tipo de sufrimiento para, junto con estas personas, promover los pasos en el camino del reconocimiento. Así, se puso en marcha la iniciativa “Proceso de escucha a personas de Urnieta que han sufrido”.

OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA INICIATIVA

Inspirado en el trabajo realizado también en otros municipios, el grupo ha querido con esta iniciativa ofrecer un espacio seguro de escucha para restaurar las relaciones que se rompieron ofreciendo un reconocimiento privado.

Para comenzar el trabajo, el grupo trabajó y consensuó previamente criterios, objetivos y metodología. Como resultado de este trabajo se establecieron las siguientes ideas:

Esta iniciativa ha seguido los siguientes criterios:

PARA QUÉ:

- Ofrecer un espacio seguro de expresión a quienes han sufrido.
- Ofrecer un reconocimiento privado como ciudadanas y vecinas.
- Reconstruir las relaciones fracturadas (con quienes quieran y puedan).

CÓMO:

- **Cooperación.** Decidiremos junto a estas personas qué hacer con las vivencias compartidas.
- **Discreción.** Las entrevistas de los encuentros no serán grabadas ni transcritas.
- **Informalidad.** En un lugar cálido y acogedor.

QUIÉNES:

Una limitación. En Urnieta no están identificadas las víctimas de violaciones de derechos humanos (no hay estudios realizados). Hay víctimas de vulneraciones del derecho a la vida identificadas de alguna manera, pero no todas las demás.

Víctimas y personas que han sufrido. El grupo asume la clasificación propuesta por Argituz. Así, y de forma resumida, hay quienes han sufrido violaciones de los derechos humanos (víctimas) y quienes han padecido otros sufrimientos (no son víctimas). El grupo tiene en cuenta a ambos y quiere organizar los encuentros con las personas de ambos grupos.

Criterio: diversidad. A la hora de elegir a las personas que se invitarán a los encuentros, se busca que éstas reflejen una diversidad de experiencias (tipo de sufrimiento, de agente...). No será una selección representativa y estará siempre abierta.

METODOLOGÍA

Antes de empezar a trabajar, es importante señalar que las personas que formamos parte del grupo ciudadano hemos tenido que hacer un proceso de formación y de desarrollo de competencias para poder abordar el proceso que aquí se relata. Para reunirnos con las víctimas y las personas que han sufrido, hemos tenido que formarnos como grupo y como personas en el ámbito de los derechos humanos y también hemos impulsado y trabajado las reflexiones sobre la violencia que hemos vivido en nuestro entorno.

Paralelamente, hemos tenido que ver y aprender de otras experiencias, fórmulas y metodologías para la realización de los procesos restaurativos y de reconocimiento. Esta formación ha sido un camino de años, que consideramos necesario para poder abordar como grupo un proceso de estas características.

Con la base de esta formación a lo largo de los años y una vez fijados los criterios anteriores, el grupo comenzó a elaborar una lista de personas que serían invitadas a participar en el proceso, basada en los criterios fijados.

A la hora de contactar con estas personas, la fórmula de trabajo del grupo fue partir de los contactos y conocidos de los miembros del grupo o llegar a ellos a través de círculos sociales. En este proceso ha sido importante la cuidada relación con cada participante, acercándose de forma no invasiva y realizando el seguimiento necesario a la invitación a través de llamadas telefónicas o contactos informales.

Además, el grupo elaboró un guion de preguntas para facilitar los encuentros, que sirvieron de orientación en la entrevista. Sin embargo, en los encuentros se observó que las conversaciones se desarrollaban mejor de forma natural, sin necesidad de dirigirlas.

Las bases del cuestionario y, por tanto, las líneas de conversación previstas para trabajar con los participantes eran:

Acercamiento personal:

- Presentación de las personas participantes (entrevistada y miembros del grupo) y relación con el pueblo.
- Acercamiento al contexto de los hechos, coloquio sobre los hechos que más afectan a la persona entrevistada.

Sobre la realidad de las víctimas:

- Sobre los tipos de reconocimiento a las víctimas y el papel de los diferentes agentes.
- Sobre el reconocimiento que la persona entrevistada ha tenido y/o desearía obtener.
- De las relaciones entre víctimas y personas que han sufrido.

Memoria y presente:

- Fomentar la reflexión sobre el ambiente local, lo ocurrido y la situación actual.
- Coloquio sobre las habilidades y los procesos de resiliencia ciudadana para avanzar.

El guion previsto, por tanto, impulsaba la reflexión desde el ámbito personal, abordando los diversos factores que pueden influir en el municipio. Además del proceso de victimación, se pretendía recuperar la resiliencia y las historias de superación surgidas ante el mismo.

Asimismo, el grupo trabajó los detalles del espacio para los encuentros. Desde el principio se consideró importante garantizar un espacio que fuera cómodo para la víctima / persona que ha sufrido, buscando un lugar donde todos podamos hablar con tranquilidad.

El objetivo del grupo era, más allá de fomentar el reconocimiento y la escucha, evitar totalmente las situaciones de revictimización, primando en todo momento el bienestar de la persona participante.

ENCUENTROS

Con estos criterios, el grupo invitó a una serie de personas a participar en un encuentro discreto e informal. En estos encuentros hemos escuchado las experiencias de las personas invitadas en un ambiente seguro y cálido, y hemos analizado conjuntamente vías para el reconocimiento de las víctimas y de quienes han sufrido y las posibilidades de reconstruir las relaciones rotas.

Los encuentros se han realizado con **9 personas** entre 2020-2022, **7 de ellas hombres y 2 mujeres**. Cabe decir que el grupo contactó con más personas, pero por diferentes motivos no aceptaron la invitación. No obstante, todas ellas han agradecido y valorado la invitación y la iniciativa en general. Asimismo, el grupo es consciente de que en Urnieta hay más personas que han sufrido o son víctimas, pero de momento no se ha conseguido identificar a más personas.

Sus testimonios recogen las siguientes **vulneraciones de los derechos humanos**:

- Vulneraciones del derecho a la integridad física, psíquica y moral.
 - Personas que han denunciado torturas, malos tratos o penas inhumanas o degradantes: **4 personas**
- Amenazas graves y violencia de persecución contra las personas. Se incluyen en este grupo “aquellas personas que han visto sus vidas o su integridad física/psíquica en peligro ante hechos, situaciones o amenazas graves, sintiéndose perseguidas, intimidadas y acosadas por sus ideas, trabajo, responsabilidades o posiciones políticas, por su profesión o su actividad social, o por ser familiares de personas con las anteriores características.”¹
 - Personas con escolta: **3 personas**
 - Acoso, intimidación y amenazas de las autoridades o de las fuerzas de seguridad: **4 personas**

Además, en las entrevistas se han puesto de manifiesto diferentes situaciones que no son violaciones de derechos humanos pero que han causado sufrimiento: la ruptura de las relaciones, las vivencias dolorosas en las cárceles, las amenazas de encarcelamiento, las consecuencias psicológicas de vivencias duras...

Nuestra lectura como grupo es que los entrevistados y entrevistadas han agradecido disponer de un espacio de estas características, poder compartir con otras ciudadanas en un ambiente acogedor basado la escucha activa y la conversación. Los entrevistados y entrevistadas se han beneficiado de este proceso y espacio, que también han agradecido. Esto nos habla como sociedad de la necesidad de este tipo de procesos.

¹ [“Hacia una memoria compartida. Andoain”](#) (Argituz, 2018)

PRIMERAS CONCLUSIONES DEL PROCESO Y SIGUIENTES PASOS

Este proceso no es más que un primer paso, una aproximación al sufrimiento ocurrido en el pueblo. Estas vivencias que ha conocido el grupo no son un reflejo de todo lo ocurrido en Urnieta y hay sufrimientos de muchas personas esperando a alguien que los escuche.

En este sentido, el camino no acaba aquí. Hay mucho por hacer en el camino del reconocimiento. En primer lugar, es importante conocer a las víctimas de la vulneración del derecho a la vida y la situación de sus familias, fomentando también el reconocimiento de su sufrimiento a nivel local. Junto a ello, es necesario ofrecer la posibilidad de compartir y reconocer también a otras personas que han sufrido violaciones del derecho a la integridad física, psíquica y moral y la violencia de persecución. Por último, sería conveniente abrir un proceso de escucha a todas las personas del pueblo para que, si quieren, también compartan su historia.

Por lo tanto, si bien es cierto que queda mucho camino para conseguir el reconocimiento de todas las víctimas y personas que han sufrido, también queremos poner en valor el proceso que se refleja en este documento y compartir los primeros aprendizajes que han salido de él. A pesar de que los aprendizajes se viven y desarrollan de forma personal y, por tanto, pueden ser múltiples, a continuación recogemos los aprendizajes derivados de la experiencia identificada y compartida por el grupo. Las participantes del grupo creemos que estos aprendizajes pueden ayudar en las siguientes etapas y pasos.

Aprendizajes

Muchas personas llevan el sufrimiento en silencio

Muchas de estas personas no cuentan lo que sufrieron a su alrededor por diferentes motivos (porque lo tienen superado, porque no quieren que se les ponga una etiqueta, para evitar sufrimiento a los más cercanos...). Ver esta tendencia nos hace pensar que nuestros vecinos, conocidos o amistades también pueden tener vivencias similares sin que nosotros sepamos nada.

Diversidad de las personas que han sufrido

Son personas de diferentes orígenes, ideologías, profesiones, edades. Padecer un sufrimiento concreto no significa ser personas de una ideología concreta. Tenemos que superar los estereotipos.

Necesidad de espacios de escucha

Estos encuentros han sido un espacio cómodo y acogedor para hablar libremente. Creemos que ha servido a las personas que han participado para encontrar en sus vecinas una escucha activa sin juicios.

Para nosotras también ha sido un aprendizaje valioso: hemos aprendido a escuchar y las vivencias crudas que hemos escuchado han movido algo en nosotras. Con estos encuentros hemos profundizado en la empatía, ahora comprendemos mejor su situación. Ha sido una experiencia enriquecedora para nosotras también.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, han sido espacios positivos tanto para las personas participantes como para nosotras. Para nosotras por acercarnos a su realidad, y para las personas participantes por poder expresarse y sentir un reconocimiento.

Para realizar este trabajo nos hemos inspirado en otras experiencias como el proceso del foro de Lasarte con las víctimas. Merece la pena tener en cuenta que el impacto de estas experiencias se extiende también fuera del pueblo.

El reto: espacios de encuentro de diferentes experiencias

Para nosotras el principal reto es profundizar en las experiencias de estos espacios de escucha mutua. Esta profundización se puede desarrollar de diversas formas, por ejemplo, fomentando encuentros entre personas que han tenido vivencias diferentes, superando lógicas de hostilidad del pasado a través de la comprensión mutua y el reconocimiento de las heridas mutuas. En este camino podemos colaborar diferentes agentes, cada uno en función de sus posibilidades y limitaciones. ¡Aprovechemos el poder del diálogo!